

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLOGISTICA TLG S. A.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución # 92.14.3.0013 del Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1992 que se refiere a la Ley de Compañías y que establecen los requisitos que deben contener los informes de los administradores y de acuerdo con los estatutos sociales de la compañía, me permito ponerles en consideración mi informe sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico por el año 2018 con sus respectivos Estados Financieros para su respectiva aprobación, los mismos que evidencian la real situación financiera de compañía.

Como conocen la actividad de nuestra compañía está orientada al servicio de transporte como a la tramitación de las formalidades de aduana, las mismas que han sido desarrolladas con mucho profesionalismo.

En este periodo hemos desarrollado más el mercado del servicio de etiquetado y re etiquetado.

Los ingresos registrados de las actividades ordinarias de nuestra operación por la transferencia de servicios en el ejercicio del año 2018 ascendieron a US\$ 364.000,00 lo que genero un beneficio antes participación empleados e impuesto a la renta de US\$ 53.900,00.

Los saldos bancarios y las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio nos permiten cumplir con las obligaciones contraídas.

Se evaluaron los riesgos de crédito considerando la información disponible en relación a informes económicos de analistas como de las entidades gubernamentales y así proyectarlas y relacionarlas con las operaciones de la compañía.

Las cuentas por cobrar de clientes no son consideradas como un riesgo crediticio analizado desde el punto de vista de su antigüedad.

Esta administración ha cumplido todas las disposiciones legales, administrativas, financieras, tributarias y laborales, tales como todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas en lo que se refiere a las declaraciones de Retenciones en la Fuente, del Impuesto al valor Agregado y con todos los anexos requeridos por la Administración Tributaria, con el IESS se cancelaron todas las planillas de aportes y fondos de Reservas, Municipio de Guayaquil con las tasas y permisos que se requieren para el desenvolvimiento de nuestra operación, Junta de Beneficencia, Superintendencia de Compañías con las contribuciones, Universidad de Guayaquil, etc.

Reniero mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la compañía, ya que con el apoyo profesional de cada participante esta administración está logrando los objetivos propuestos, y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en la suscrita.

Atentamente,



LIGIA BELEN PEÑARANDA TOLOZA
Gerente General
C.I. 0919196477

Marzo 26 del 2019